



LA DIVISIÓN DE PODERES EN TERAPIA INTENSIVA

Mesa de Justicia Fundación Pensar



La división de poderes en terapia intensiva

Mesa de Justicia Fundación Pensar

Sin dudas, la justicia argentina tiene que ser repensada. En pleno siglo XXI nuestro Poder Judicial no puede seguir funcionando como funciona y requiere de una actualización. Pero una cosa es el diagnóstico y otra es la solución o el remedio para curar a ese paciente. En el diagnóstico coincidimos. Dicho esto, el proyecto del oficialismo de incrementar los miembros de la Corte Suprema de 5 a 15 miembros, más que buscar genuinamente intentar una mejora en el funcionamiento de la justicia en la Argentina, lo que pretende es condicionarla.

No es secreto el enfrentamiento absolutamente abierto y sin ningún tipo de disimulo del kirchnerismo con el máximo tribunal. Por lo que en lugar de aprovechar la oportunidad de dar un debate frente a los argentinos de qué modelo de justicia queremos, el oficialismo -que es quien debería liderar este debate- pierde esa oportunidad buscando, en todo caso, condicionar a la justicia y entrometerse.

El oficialismo no tiene interés genuino en mejorar la justicia sino en profundizar la dependencia del poder político al Poder Judicial. Y probablemente, de la mano de esa dependencia, garantizar otro elemento: la impunidad de los ex funcionarios denunciados.

Caer en la tentación de modificar la Corte es una manera de condicionarla, de tenerla de rehén. Y nosotros necesitamos una Corte que funcione con independencia. Sobre todo cuando Alberto Fernández y Cristina Kirchner dijeron que no era necesario ampliarla, antes de la campaña, y antes de ser presidente y vice.

Ahora el kirchnerismo busca licuar el poder de la Corte justo cuando la Corte tiene que entender en causas que involucran a la propia vicepresidenta. Y una vez más, lo que sale a la luz es que con la ampliación de la Corte lo que buscan no es darle mayor rapidez a los fallos sino generar impunidad.

La salud de las instituciones democráticas depende de una correcta división de poderes. Y el oficialismo, en su afán de gobernar pensando en “la política para la política”, juega con lo que nadie debe jugar, pone en terapia intensiva a las instituciones y se olvida de su deber más importante: poner las prioridades donde van y trabajar por el bienestar de los argentinos que tan mal la están pasando.

